

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18875** *JOSÉ MANUEL RIVERO ALÁEZ*

El Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 237/10 de este Juzgado, seguido contra el deudor José Manuel Rivero Aláez, se ha dictado con fecha 25 de abril de 2011, Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 928,41 euros.

Gijón, 9 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110035650-1